



Recurso de Reposición Contra Providencia de Apremio

1.- Datos de el/la recurrente:

NIF					Apellidos					
Nombre/Razón Social										
Correo electrónico						País				
Dirección	Tipo vía				Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad			Provincia	
Fax				Teléfono Fijo				Teléfono Móvil		

2.- Datos de el/la representante:

NIF					Apellidos					
Nombre/Razón Social										
Correo electrónico						País				
Dirección	Tipo vía				Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad			Provincia	
Fax				Teléfono Fijo				Teléfono Móvil		

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)										
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a en el domicilio siguiente:										
Tipo de vía						Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad			Provincia		

4.- Datos de la resolución o acto que se recurre:

Acto recurrido	PROVIDENCIA DE APREMIO									
Nº de referencia del acto										
Fecha del acto								Fecha de notificación		

5.- Motivos de oposición al acto:

<input type="radio"/>	Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago.									
<input type="radio"/>	Solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en periodo voluntario y otras causas de suspensión del procedimiento de recaudación.									
<input type="radio"/>	Falta de notificación de la liquidación.									
<input type="radio"/>	Anulación de la liquidación.									
<input type="radio"/>	Error u omisión en el contenido de la providencia de apremio que impida la identificación del deudor o de la deuda apremiada.									



## Comunidad de Madrid

### 6.- Alegaciones:

--

### 7.- Se solicita la **SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA DE LA EJECUCIÓN** del acto administrativo que se impugna:

A) Ofreciendo la siguiente GARANTÍA (No olvide aportar el ORIGINAL de la garantía ante el órgano que dictó el acto que reclama).	
<input type="radio"/>	Aval o Fianza de carácter solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía o certificado de seguro de caución.
<input type="radio"/>	Fianza personal y solidaria de al menos dos personas de reconocida solvencia.
<input type="radio"/>	Depósito de dinero en efectivo o valores públicos en la Caja General de Depósitos (Tesorería General de la Comunidad de Madrid).
B) Sin aportar GARANTÍA:	
<input type="radio"/>	Por error aritmético, material o de hecho.

### 8.- Extensión de la suspensión:

<input type="radio"/>	Recurso de reposición.
<input type="radio"/>	Recurso de reposición y Reclamación económico-administrativa.
<input type="radio"/>	Recurso de Reposición, Reclamación económico-administrativa y Recurso contencioso- administrativo.

**EL INTERESADO HACE CONSTAR QUE NO HA IMPUGNADO EL MISMO ACTO EN LA VÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y SOLICITA QUE SE TENGA POR INTERPUESTO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE APREMIO Y, REALIZADOS LOS TRÁMITES OPORTUNOS, SE ESTIME EL PRESENTE RECURSO Y SE ANULE EL ACTO IMPUGNADO.**

En ....., a.....de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Tributos (EHE).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN CONTRA LA VÍA DE APREMIO. RESOLUCIONES A LAS SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN. RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES DE TERCERÍA. INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES CORRESPONDIENTES A LA VÍA DE APREMIO.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación y resolución de recursos de reposición, reclamaciones de tercería, solicitudes de suspensión y de los procedimientos sancionadores correspondientes a la vía de apremio.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Diarios Oficiales. Administración de Justicia. AEAT.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

**9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguros.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado y Terceros.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).